

O-1.223

## Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1

36201 VIGO

C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000

Fax 986 268 001

E-mail: apvigo@apvigo.es

www.apvigo.com

### ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE "AMPLIACIÓN DEL P.I.F. DE GUIXAR".

Doña María del Carmen Paseiro Pardal, responsable del departamento de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación:

#### HACE CONSTAR:

Que siendo las doce (12:00) horas del día TREINTA Y UNO (31) de julio de dos mil diecinueve, se constituyó en la Sala de juntas de esta Autoridad Portuaria de Vigo la citada Mesa, estando presentes en la misma, la Directora Doña Beatriz Colunga Fidalgo, el Secretario General y Asesor Jurídico Don José Ramón Costas Alonso, el Jefe de Departamento Económico-.Financiero Don Juan Luis Otero Desojo, y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de las ofertas económicas presentadas para la contratación de la obra "AMPLIACIÓN DEL P.I.F. DE GUIXAR".

Se hace constar que la Apertura estaba prevista inicialmente para el día VEINTISEIS (26) de julio dos mil diecinueve a las doce (12:00) horas, siendo retrasada a la fecha anteriormente mencionada.

Asisten a la Mesa representantes de las empresas COPCISA, S.A., PRACE, SERVICIOS Y OBRAS, S.A., y PROYECON GALICIA, S.A., así como un representante de la Federación de la Construcción.

Previamente se procede a la lectura del informe emitido por la Comisión Técnica de fecha 30/07/2019, en donde especifica que se admiten las ofertas técnicas y cuyas valoraciones figuran en el cuadro siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA
XESTIÓN AMBIENTAL DE CONTRATAS, S.L.	60,00
COPCISA, S.A.	52,80
ARIAS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	60,60
CONSTRUCCIONES OREGA, S.L.	57,40
PROYECON GALICIA, S.A.	60,20
UTE PRACE, SERVICIOS Y OBRAS, S.A. Y EMERGIS CONSTRUCCIÓN, S.L.	58,60
CIVIS GLOBAL, S.L.U.	68,60
CONSTRUCCIONES ABAL, S.A.	54,00
CRC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	57,60

ORECO EMPRESA CONSTRUCTORA	66,60
OGMIOS PROYECTOS, S.L.	52,60
VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	52,20
OBRAS Y SERVICIOS GÓMEZ CRESPO, S.L.	62,40

A continuación, se acuerda proceder a la apertura del sobre, cerrado y lacrado, de la propuesta económica la cual literalmente dice:

### **PROPOSICIÓN N°1**

Don Carlos Manuel Prelchi Gallego, con residencia en calle Isaac Peral, nº12, 36201 – Vigo, con NIF-36.050.392-P como apoderado y en representación de XESTIÓN AMBIENTAL DE CONTRATAS, S.L., con CIF: B-36746584, y domicilio fiscal calle Isaac Peral, nº12, 36201 – Vigo, de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de "AMPLIACIÓN DEL P.I.F. DE GUIXAR" recibida el 17 de julio de 2019 se comprometen a tomar su cargo la ejecución de esta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **1.091.599,96 €** (un millón noventa y un mil quinientos noventa y nueve euros con noventa y seis céntimos) y en el plazo máximo de 6 meses.-----

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 229.235,99 € (doscientos veintinueve mil doscientos treinta y cinco euros con noventa y nueve céntimos)-----

-----En Vigo, a 17 de julio de 2019-----  
 -----Sello y Firma de la empresa-----  
 -----Fdo.: Carlos Manuel Prelchi Gallego-----

### **PROPOSICIÓN N°2**

Don Marcos López Fuentes, con residencia en parque empresarial de Ordes, parcela 70, 15680 – Ordes (A Coruña), con NIF-34.982.745-K como apoderado y en representación de CRC OBRAS Y SERVICIOS, S.L., con CIF: B-15387855, y domicilio fiscal en Ordes, parcela 70, 15680 – Ordes (A Coruña), de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de "AMPLIACIÓN DEL P.I.F. DE GUIXAR" recibida el 18 de julio de 2019 se compromete a tomar su cargo la ejecución de esta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **1.052.368,24 €** (un millón cincuenta y dos mil trescientos sesenta y ocho euros con veinticuatro céntimos) y en el plazo máximo de 6 meses.-----

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 220.997,33 € (doscientos veinte mil novecientos noventa y siete euros con treinta y tres céntimos)-----

-----En Ordes, a 18 de julio de 2019-----  
 -----Sello y Firma de la empresa-----  
 -----Fdo.: Marcos López Fuentes-----

### **PROPOSICIÓN Nº3**

Don Daniel Ortega González, con residencia en avenida Gonzalo Navarro, parcela X-20, 15578 – Narón (A Coruña), con NIF-76.710.773-T, como apoderados y en representación de PRACE, SERVICIOS Y OBRAS, S.A., con CIF: A-70319678, y domicilio fiscal en calle Rubalcava, nº19-5ºB, Ferrol, y

Don Manuel Ángel Pérez Pérez, con residencia en Polígono Industrial A Uceira, vial 7, parcela B,32500 – O Carballiño (Ourense), con NIF-34.949.273-Z, como apoderados y en representación de EMERGIS CONSTRUCCIÓN, S.L., con CIF: B-32.119.166, y domicilio fiscal Polígono Industrial A Uceira, vial 7, parcela B,32500 – O Carballiño (Ourense),

de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de "AMPLIACIÓN DEL P.I.F. DE GUIXAR" recibida el 18 de julio de 2019 se compromete a tomar su cargo la ejecución de esta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **1.053.116,94 €** (un millón cincuenta y tres mil ciento dieciséis euros con noventa y cuatro céntimos) y en el plazo máximo de 6 meses.-----

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 221.154,56 € (doscientos veinte mil ciento cincuenta y cuatro euros con cincuenta y seis céntimos)-----

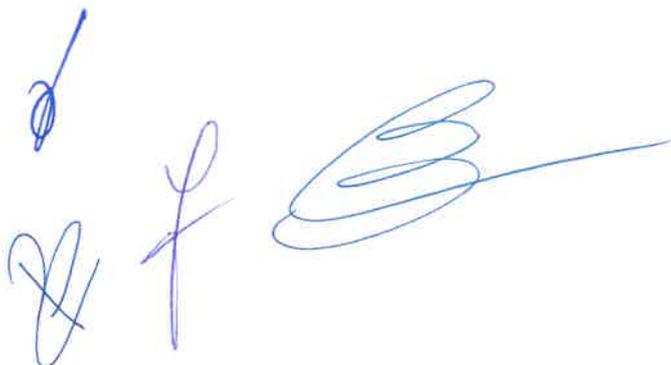
-----En Vigo, a 18 de julio de 2019-----  
-----Sello y Firma de la empresa-----  
-----Fdo.: Daniel Ortega González – Manuel Ángel Pérez Pérez-----

### **PROPOSICIÓN Nº4**

Don Javier Sal Pérez, con residencia en calle Cabana, nº5 – 1º, 15006 – A Coruña, con NIF-32.823.864-N como apoderado y en representación de COPCISA, S.A., con CIF: A-08190696, y domicilio fiscal en calle Cabana, nº5 – 1º, 15006 – A Coruña, de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de "AMPLIACIÓN DEL P.I.F. DE GUIXAR" recibida el 18 de julio de 2019 se compromete a tomar su cargo la ejecución de esta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **1.171.411,04 €** (un millón ciento setenta y un mil cuatrocientos once euros con cuatro céntimos) y en el plazo máximo de 6 meses.-----

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 245.996,32 € (doscientos cuarenta y cinco mil novecientos noventa y seis euros con treinta y dos céntimos)-----

-----En A Coruña, a 18 de julio de 2019-----  
-----Sello y Firma de la empresa-----  
-----Fdo.: Javier Sal Pérez-----



### **PROPOSICIÓN Nº5**

Doña Verónica Lillo Ugedo, con residencia en Paseo de Ronda, nº24, 15011 – A Coruña, con NIF-32.763.551-M como apoderado y en representación de ARIAS INFRAESTRUCTURAS, S.A., con CIF: A-15008485, y domicilio fiscal Paseo de Ronda, nº24, 15011 – A Coruña, de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de "AMPLIACIÓN DEL P.I.F. DE GUIXAR" recibida el 18 de julio de 2019 se compromete a tomar su cargo la ejecución de esta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **1.144.914,06 €** (un millón ciento cuarenta y cuatro mil novecientos catorce euros con seis céntimos) y en el plazo máximo de 6 meses.

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 240.431,95 € (doscientos cuarenta mil cuatrocientos treinta y un euros con noventa y cinco céntimos)

-----En A Coruña, a 18 de julio de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Verónica Lillo Ugedo-----

### **PROPOSICIÓN Nº6**

Don Santiago Ferreiro Pérez, con residencia en parque empresarial Pereiro de Aguiar, vial principal, nave 4B, 1º, 32792 – Ourense, con NIF-34.992.607-Q como apoderado y en representación de CONSTRUCCIONES OREGA, S.L., con CIF: B-32184558, y domicilio fiscal Pereiro de Aguiar, vial principal, nave 4B, 1º, 32792 – Ourense, de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de "AMPLIACIÓN DEL P.I.F. DE GUIXAR" recibida el 18 de julio de 2019 se compromete a tomar su cargo la ejecución de esta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **1.163.175,37 €** (un millón ciento sesenta y tres mil ciento setenta y cinco euros con treinta y siete céntimos) y en el plazo máximo de 6 meses.

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 244.266,83 € (doscientos cuarenta y cuatro mil doscientos sesenta y seis euros con ochenta y tres céntimos)

-----En Ourense, a 18 de julio de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Santiago Ferreiro Pérez-----

### **PROPOSICIÓN Nº7**

Don Ángel Cobas Pena, con residencia en parque empresarial Pereiro de Aguiar, vial centro comercial, parcela 30, 32900 – Pereiro de Aguiar (Ourense), con NIF-50.062.934-F como apoderado y en representación de PROYECON GALICIA, S.A., con CIF: A-32032039, y domicilio fiscal en parque empresarial Pereiro de Aguiar, vial centro comercial, parcela 30, 32900 – Pereiro de Aguiar (Ourense), de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de "AMPLIACIÓN DEL P.I.F. DE GUIXAR" recibida el 18 de julio de 2019 se compromete a tomar su cargo la ejecución de esta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **995.885,00 €** (novecientos noventa y cinco mil ochocientos ochenta y cinco euros) y en el plazo máximo de 6 meses.

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 209.135,85 € (doscientos nueve mil ciento treinta y cinco euros con ochenta y cinco céntimos)

-----En Ourense, a 17 de julio de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Ángel Cobas Pena-----

  
  
  
Puerto de Vigo

### **PROPOSICIÓN N°8**

Don Celso M. Piñeiro Malvar, con residencia en Carretera de Madrid,150 (Km5), 36318 – Vigo, con NIF-36.068.071-T, como apoderado y en representación de CIVIS GLOBAL, S.L.U., con CIF: B-36684157, y domicilio fiscal en Carretera de Madrid,150 (Km5), 36318 – Vigo, de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de "AMPLIACIÓN DEL P.I.F. DE GUIXAR" recibida el 18 de julio de 2019 se compromete a tomar su cargo la ejecución de esta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **1.178.149,31 €** (un millón ciento setenta y ocho mil ciento cuarenta y nueve euros con treinta y un céntimos) y en el plazo máximo de 6 meses.

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 247.411,35 € (doscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos once euros con treinta y cinco céntimos)

-----En Ourense, a 18 de julio de 2019-----  
-----Sello y Firma de la empresa-----  
-----Fdo.: Celso M. Piñeiro Malvar-----

### **PROPOSICIÓN N°9**

Don Eva Abal Serantes, con residencia Mosteiro, nº43 - 36637 – Meis (Pontevedra), con NIF-35.316.757-G, como apoderado y en representación de CONSTRUCCIONES ABAL, S.A., con CIF: A-36115459, y domicilio fiscal Mosteiro, nº43 - 36637 – Meis (Pontevedra), de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de "AMPLIACIÓN DEL P.I.F. DE GUIXAR" recibida el 18 de julio de 2019 se compromete a tomar su cargo la ejecución de esta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **1.226.865,36 €** (un millón doscientos veintiséis mil ochocientos sesenta y cinco euros con treinta y seis céntimos) y en el plazo máximo de 6 meses.

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 257.641,73 € (doscientos cincuenta y siete mil seiscientos cuarenta y un euros con setenta y tres céntimos)

-----En Meis, a 18 de julio de 2019-----  
-----Sello y Firma de la empresa-----  
-----Fdo.: Eva Abal Serantes-----

### **PROPOSICIÓN N°10**

Don Maximino González Balboa, con residencia en calle Fragoasiño, nº8, 36214 – Vigo, con NIF-44.463.186-T, como apoderado y en representación de ORECO, S.A.U., con CIF: A-36115459, y domicilio fiscal en calle Fragoasiño, nº8, 36214 – Vigo, de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de "AMPLIACIÓN DEL P.I.F. DE GUIXAR" recibida el 18 de julio de 2019 se compromete a tomar su cargo la ejecución de esta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **1.089.782,42 €** (un millón ochenta y nueve mil setecientos ochenta y dos euros con cuarenta y dos céntimos) y en el plazo máximo de 6 meses.

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 228.854,31 € (doscientos veintiocho mil ochocientos cincuenta y cuatro euros con treinta y un céntimos)

-----En Vigo, a 18 de julio de 2019-----  
-----Sello y Firma de la empresa-----  
-----Fdo.: Maximino González Balboa-----

**Puerto de Vigo**

### **PROPOSICIÓN Nº11**

Don Diego Otero Losada, con residencia en Alcalde Electo Carballo, nº38 – Bajo, 15174 – Culleredo (A Coruña), con NIF-32.825.261-Y, como apoderado y en representación de OGMIOS PROYECTO, S.L., con CIF: B-15886328, y domicilio fiscal en Alcalde Electo Carballo, nº38 – Bajo, 15174 – Culleredo (A Coruña), de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de "AMPLIACIÓN DEL P.I.F. DE GUIXAR" recibida el 18 de julio de 2019 se compromete a tomar su cargo la ejecución de esta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **1.100.038,15 €** (un millón ciento treinta y ocho mil euros con quince céntimos) y en el plazo máximo de 6 meses.

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 231.008,01 € (doscientos treinta y un mil ocho euros con un céntimo)

-----En Culleredo, a 18 de julio de 2019-----  
-----Sello y Firma de la empresa-----  
-----Fdo.: Diego Otero Losada-----

### **PROPOSICIÓN Nº12**

Don Javier Francisco Gutiérrez Hernández, con residencia en Pol. Ind. Carretera de Motilla, fase I, c/ Arcas, s/n, 16004 – Cuenca, con NIF-51375166-C, como apoderado y en representación de VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A., con CIF: A-16199374, y domicilio fiscal en Pol. Ind. Carretera de Motilla, fase I, c/ Arcas, s/n, 16004 – Cuenca, de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de "AMPLIACIÓN DEL P.I.F. DE GUIXAR" recibida el 18 de julio de 2019 se compromete a tomar su cargo la ejecución de esta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **1.367.933,06 €** (un millón trescientos sesenta y siete mil novecientos treinta y tres euros con seis céntimos) y en el plazo máximo de 6 meses.

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 287.265,94 € (doscientos ochenta y siete mil doscientos sesenta y cinco euros con noventa y cuatro céntimos)

-----En Cuenca, a 18 de julio de 2019-----  
-----Sello y Firma de la empresa-----  
-----Fdo.: Javier Francisco Gutiérrez Hernández-----

### **PROPOSICIÓN Nº13**

Don Servando Gómez Crespo, con residencia en calle Estrada de Castadón-San Miguel do Campo, nº127, 32170 – Pereiro de Aguiar (Ourense), con NIF-34.936.805-N, como apoderado y en representación de OBRAS Y SERVICIOS GÓMEZ CRESPO, S.L., con CIF: B-32.021.487, y domicilio fiscal en en calle Estrada de Castadón-San Miguel do Campo, nº127, 32170 – Pereiro de Aguiar (Ourense), de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de "AMPLIACIÓN DEL P.I.F. DE GUIXAR" recibida el 18 de julio de 2019 se compromete a tomar su cargo la ejecución de esta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **1.278.025,00 €** (un millón doscientos setenta y ocho mil veinticinco euros) y en el plazo máximo de 6 meses.

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 268.385,25 € (doscientos sesenta y ocho mil trescientos ochenta y cinco euros con veinticinco céntimos)

-----En Ourense, a 18 de julio de 2019-----  
-----Sello y Firma de la empresa-----  
-----Fdo.: Servando Gómez Crespo-----

  
  
  
  
Puerto de Vigo

La Mesa, a la vista de las proposiciones presentadas en tiempo y forma, remite las mismas a la Comisión Técnica a efectos de que proceda a comprobar la existencia de ofertas anormalmente bajas, y de ser así, se requerirá la justificación de las mismas en el plazo máximo de cinco (5) días.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo la Presidenta de la Mesa, todo lo cual Certifico.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,



Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

LA SECRETARIA DE LA MESA,



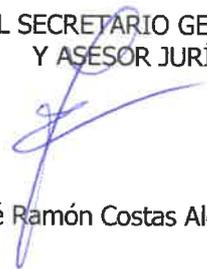
Fdo.: Mª del Carmen Paseiro Pardal

VOCAL,



Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

EL SECRETARIO GENERAL  
Y ASESOR JURÍDICO,



Fdo.: José Ramón Costas Alonso